

# Índice

## **Prólogo**

Víctor Pérez Escolano..... 11

**Introducción**..... 15

**Los Duques de Montpensier en el territorio de la Baja Andalucía**..... 21

Territorio y corte de Orleans-Borbón ..... 21

Balbino Marrón y Ranero, arquitecto de los duques de Montpensier ..... 29

El equipo de trabajo, maestros de obras y colaboradores ..... 31

**El Palacio de Villamanrique, de casa de labor a finca de recreo** ..... 35

Villamanrique en el territorio ..... 35

Las casas principales de Mures: creación y desvinculación del mayorazgo  
(1570-1837).....37

La adquisición (1850), venta (1859) y recompra (1876) de las fincas  
de Gatos y Villamanrique por los duques de Montpensier ..... 42

El proyecto de transformación urbana. Fincas y construcciones implicadas ..... 53

Las obras del palacio (1851-1859).....61

El jardín del palacio de Villamanrique.....78

**El Palacio de Sanlúcar de Barrameda, residencia de verano**..... 99

La ciudad entre la barranca y el río ..... 99

Reformas en el barrio Alto: el ambicioso proyecto del palacio de verano .... 108

El exconvento de la Merced y las casas de plaza Madre de Dios .....115

Las primeras parcelas agregadas al conjunto: el Seminario Conciliar y la casa de Páez de la Cadena .....	123
Otras parcelas implicadas en el proyecto: el hospital de Mujeres, las casas de las calles Almonte, Cuesta del Ganado y Misericordia, y el hospital de San Juan de Dios .....	127
Las obras para el abastecimiento de agua del palacio .....	135
Primera fase de las obras (1851-1855).....	138
Segunda fase de las obras (1856-1867).....	148
El jardín del palacio de Sanlúcar de Barrameda.....	156

<b>El Palacio de Castilleja de la Cuesta y la Casa-Museo de Hernán Cortés</b> .....	177
Castilleja de la Cuesta y la casa de Hernán de Cortés .....	177
La transformación del paisaje rural y el paisajismo postromántico .....	183
La rehabilitación de la casa de Hernán Cortés (1854-1855) y la primera adaptación de las casas a palacio (1856 y 1861) .....	192
Un castillo sobre la vega del Guadalquivir: la consolidación del estilo neoárabe (1861-1867) .....	202

<b>Abreviaturas</b> .....	227
---------------------------	-----

<b>Bibliografía</b> .....	228
---------------------------	-----

# Prólogo

Víctor Pérez Escolano

Nadie duda de que los Duques de Montpensier constituyen un hito fundamental de los años centrales del siglo XIX en España. De igual modo, la centralidad de ese real matrimonio en la recuperación del aliento sevillano para reanimar su segunda mitad del ochocientos. Pero, hasta ahora, no podíamos reconocer plenamente las huellas de esa revitalización de la capital andaluza y su territorio de influencia mas cercano. Ahora ya podemos delinear el diseño completo de la huella cortesana de la hermana de la reina Isabel II y su egregio marido Antonio de Orleans, mediante el plan de acción y los concretos propósitos encomendados al arquitecto Balbino Marrón y Ranero. Una personalidad inmerecidamente olvidada o menospreciada cuya ingente labor ya podemos valorar en toda su magnitud gracias a los trabajos de investigación llevados a cabo por Mercedes Linares Gómez del Pulgar y Antonio Tejedor Cabrera. Su publicación sucesiva significará un punto y aparte en el conocimiento de ese hito en la historia integral de la Andalucía del Bajo Guadalquivir.

Un parámetro singular es el establecimiento por los Duques de sedes dispersas establecidas en el entorno aljarafeño de Sevilla, en el medio rural liminar con Doñana y en la desembocadura del Guadalquivir. Es lo que nos ofrece este libro dedicado a Los palacios de los Duques de Montpensier en Castilleja de la Cuesta, Villamanrique y Sanlúcar de Barrameda, desarrollo de la parte IV de la tesis doctoral de Mercedes Linares Gómez del Pulgar, *Balbino Marrón y Ranero, arquitecto de los Duques de Montpensier (1848-1867). Sevilla. Territorio y ciudad, arquitectura y paisaje* (Universidad de Sevilla, 2014), codirigida por Antonio Tejedor y Antonio Ampliato.

Complementa al que verá la luz simultáneamente, *Balbino Marrón y Ranero, arquitecto municipal y provincial de Sevilla* (Diputación Provincial), basado en la parte V de la citada tesis. Mientras que queda a la espera la publicación del segmento esencial correspondiente a la gran operación arquitectónica, urbana y paisajística, llevada a cabo por Balbino Marrón en el Palacio de San Telmo de Sevilla. Es decir, el lector tiene en sus manos una de las piezas de una obra investigadora ingente y excepcional que, con su difusión, va a permitir por fin valorar como se merece la figura principal de la arquitectura sevillana y andaluza de ese periodo.

Los estudios sobre el siglo XIX español avanzaron en las últimas décadas. Bien es cierto que arrastrando la necesidad de lecturas integradoras, pues la historiografía clásica, que ha seguido centrándose en los hechos políticos, se ha ido abriendo especialmente a los enfoques sociales y económicos, que incluso en no pocas ocasiones han adquirido un papel central. Sin embargo, la dimensión cultural suele limitarse a mero complemento o apéndice ilustrativo de lo anterior, y la historia del arte y de la arquitectura permanece encerrada en sus coordenadas específicas con un enrarecido ensimismamiento metodológico. Quienes defendemos una historia transversal en la que las transformaciones territoriales y urbanas, es decir, la producción arquitectónica en su sentido mas amplio, y las ideas y las prácticas que la sostienen, afirmando que se configuran como elocuentes manifestaciones de la realidad en cada coyuntura, creemos que profundizar en la explicación de los hechos físicos y su vivencia, impulsados en un momento y espacios determinados, permite alcanzar un mejor y mas veraz conocimiento histórico. Es más, hacerlo así nos capacita para interpretarlos e intervenirlos en el presente. Los arquitectos, en sus diversas modalidades, y por consiguiente también los ingenieros, respondiendo a las demandas y propósitos personales e institucionales de cada momento, deben ser considerados, como sujetos relevantes de la historia. De ahí que el Duque de Montpensier y Balbino Marrón sean excelentes exponentes de esa dualidad formada por comitente y creador.

Los años de la corte sevillana de Antonio de Orleans y María Luisa de Borbón coinciden con el gobierno de Francia de Luís Bonaparte, Napoleón III (1848-1870), tras la Revolución de 1848, o de Maximiliano II en Baviera (1848-1864). En ese periodo y en las capitales de esos territorios europeos se erigen obras significativas como los Propyläen en Munich (1846), obra final de L. von Klenze, o en París, los Halles Centrales (1853-54), de V. Baltard y F. E. Callet, o la Bibliothèque Nationale (1853-69), entre otras no

menos relevantes. Esos hitos sintetizan el tránsito que va de la culminación de la obsesión neoclásica a las transformaciones arquitectónicas capaces de integrar tecnologías emergentes en tipos nuevos que responden a nuevas demandas sociales. Pero esos hechos arquitectónicos singulares de las ciudades capitales europeas, se complementan con los que tienen lugar en otras poblaciones pues, habiendo sido principales en tiempo pasado, como Sevilla, o estando relegadas a un plano secundario, permiten construir la profundidad del cuadro histórico respectivo. Sabemos que una historia localizada, incluso una micro historia, pueden ser expresión elocuente de las coordenadas generales.

En las visones de conjunto de la historia urbana y de la arquitectura en España, a pesar del gran impulso dado desde los ochenta por autores como Carlos Sambricio (1986), para los fundamentos ilustrados, Javier Hernando (1989), o Pedro Navascués (1993), ha sido muy poco tratado el singular escenario de Sevilla y su entorno antes y durante la etapa de la corte de los Duques de Montpensier. Otras aportaciones que han ido surgiendo, como la de Francisco Quirós (2009), sustentada en hitos de época como el *Diccionario Geográfico [...] de España* de Pascual Madoz o el *Atlas de España y sus Provincias de Ultramar* de Francisco Coello, han ido vertebrando la comprensión de la realidad nacional con mayor vigor, atendiendo a componentes estructurales, infraestructurales, morfológicas y de sociabilidad. Por supuesto, han habido aportaciones sevillanas formidables, como la de Suárez Garmendia (1986) sobre el conjunto del siglo XIX, especialmente desde una perspectiva municipal, o la de Francisco Ollero (2004) para la cultura ilustrada precedente y sustentante. Precisamente Suárez Garmendia, al aparecer Balbino Marrón en su elenco de arquitectos del segundo tercio de siglo, dice que fue “la figura mas destacada de todos los arquitectos que actuaron en Sevilla durante el siglo XIX”. Mientras tanto, y aún recientemente, los estudios publicados sobre la luminosa figura del Duque de Montpensier, más allá de sus indudables valores e interés, carecen de la necesaria integración del peso que Balbino Marrón tiene en la intensidad de esa luz.

Con este libro de Mercedes Linares y Antonio Tejedor, y los otros trabajos que pronto publicarán, la labor ingente de Balbino Marrón a nuestra historia integral ya no podrá ser considerada de manera ligera.

Sevilla, noviembre de 2015

# Introducción

El libro que el lector tiene en sus manos se ocupa de los palacios construidos por los duques de Montpensier, entre 1849 y 1867, en tres ciudades muy diferentes entre sí pero vinculadas estrechamente con el paisaje del Bajo Guadalquivir. Antonio de Orleans y Luisa Fernanda de Borbón se establecieron en Sevilla en 1848 y crearon en el palacio de San Telmo una corte paralela que compitió por el trono con la corte de Isabel II. El ambiente social y político de la época ha sido objeto de estudio por parte de numerosos historiadores y es incomparablemente mejor conocido que las arquitecturas sobre las que trata este texto. La aportación documental e historiográfica aquí recogida sobre los palacios situados fuera de la capital andaluza permite explicar tanto la génesis de esas arquitecturas eclécticas como los procesos de metamorfosis urbana que se produjeron en las tres pequeñas ciudades a mediados del siglo XIX.

Desde el palacio de San Telmo, los duques organizaron un sistema administrativo capaz de gestionar las propiedades que fueron adquiriendo rápidamente en un específico territorio de la Baja Andalucía. El río navegable constituía la principal vía de transporte, mucho más cómoda y rápida que cualquier otra vía terrestre, y fue utilizada asiduamente por los duques entre Sevilla y Sanlúcar de Barrameda. A la fertilidad de las tierras y

los cotos de caza, la belleza del paisaje y la cultura popular se sumaba una historia particular de la Andalucía mítica, alejada de la cultura europea, que seguro fascinó a los duques. La identificación con sus gentes, sus cultos y sus ritos significó la elección por parte de los duques de específicos ámbitos territoriales para construir los palacios: en Villamanrique, dominando el espacio agrícola para controlar los procesos productivos; en Sanlúcar de Barrameda, junto a la desembocadura del Guadalquivir, para disfrutar de la residencia de verano en un enclave medioambiental privilegiado; en Castilleja de la Cuesta, para recuperar la memoria de Hernán Cortés desde el Aljarafe sevillano.

Durante casi veinte años Balbino Marrón y Ranero ejerció como único arquitecto de la corte sevillana de Orleans-Borbón. Desde que realiza el primer reconocimiento para la compra del desocupado Colegio-Seminario de Mareantes de Sevilla, en mayo de 1849, hasta su muerte, el 20 de junio de 1867, a los 55 años de edad, el arquitecto estuvo presente en todos los procesos de compra de fincas y en todas las actuaciones para la construcción de los palacios. También en las restauraciones de los enclaves histórico-religiosos en los que los duques ejercieron su mecenazgo: el monasterio de La Rábida en Palos de la Frontera (Huelva), el santuario de Nuestra Señora de Regla en Chipiona (Cádiz) o la ermita de Valme en Bellavista (Sevilla). Esta intensa labor fue compatible con su trabajo de arquitecto de la ciudad, primero como arquitecto de la Junta de Beneficencia (1845), luego como arquitecto municipal (1846-1860) y más tarde como arquitecto provincial (1860-67). Sobre la dimensión pública del arquitecto se puede consultar el libro de Mercedes Linares, *Balbino Marrón y Ranero, arquitecto municipal y provincial de Sevilla* (Diputación Provincial de Sevilla, 2015).

El papel de Marrón y Ranero en las obras de los palacios de Villamanrique, Castilleja de la Cuesta y Sanlúcar de Barrameda posee múltiples dimensiones: una estrictamente arquitectónica –el proyecto y la construcción de los edificios–; otra urbana –las transformaciones inducidas en el entorno inmediato de los palacios–; una paisajística –que se concreta en la presentación aquí de una faceta desconocida del arquitecto como proyectista de jardines– y, por último, no menos relevante, la territorial –la representación topográfica de las propiedades rústicas de los duques de Montpensier, como es el caso de la finca de Gatos que veremos a propósito del proyecto de Villamanrique. Arquitectura de nueva planta, rehabilitaciones y ampliaciones de edificios, jardines y representación del territorio adquieren, vistas en conjunto, una nueva dimensión conceptual

y otorgan una nueva escala al trabajo del gran arquitecto que da forma y espacio a la corte de los Montpensier.

Nuestra intención desde el principio ha sido recopilar los datos existentes en archivos públicos y privados nacionales. Tratamos así de evitar los errores que pueden surgir cuando no se recurre a las fuentes primarias. A partir de ahí, hemos creído imprescindible contextualizar los proyectos en el seno de los procesos históricos de transformación urbana para, a continuación, analizar y seleccionar los materiales disponibles –los datos, las fotografías, los dibujos finales cuando existen y los dibujos del proceso de gestación– intentando presentarlos en un relato coherente.

Sobre las fuentes primarias hemos de recalcar la trascendencia del conjunto de dibujos del arquitecto conservados en los archivos vinculados a la casa de Orleans-Borbón: el Archivo de la Fundación Infantes Duques de Montpensier y el Archivo de los Duques de Segorbe. La cantidad y la calidad de la documentación gráfica caracterizan la obra de Marrón y Ranero para un cliente tan especial si bien la investigación nos ha revelado que los dibujos conservados son tan sólo una pequeña parte de los que realizó el arquitecto y, en buena parte, inéditos o nunca analizados. Los documentos de estos archivos han sido decisivos para conocer la arquitectura que Marrón y Ranero realiza para los duques de Montpensier, dadas las vicisitudes sufridas por los archivos públicos de la Administración Provincial de Sevilla y General del Estado. La lectura de las fotografías y de los dibujos en relación con los textos nos ha permitido fechar con cierta aproximación las instantáneas y, por tanto, conocer el estado de las arquitecturas y la ciudades en momentos muy significativos de su metamorfosis. La importancia de las fotografías históricas se amplifica a la luz de los documentos archivísticos, ya que la imagen nos informa del momento histórico en que fue capturada pero también de otros pasados que están contenidos en ese presente instantáneo. Aportamos aquí material fotográfico inédito procedente de las colecciones privadas que generosamente nos han autorizado su uso.

Otro aspecto importante de nuestro trabajo ha sido la elaboración de dibujos destinados a facilitar la comprensión de las transformaciones urbanas que siempre iban asociadas al proceso de agregación de fincas en el entorno de los palacios. Sin estos dibujos no se comprendería bien el alcance de las reformas introducidas por los duques en Villamanrique, en Sanlúcar de Barrameda y en Castilleja de la Cuesta. Aconsejamos al lector una mirada pausada de los planos generales que hemos elaborado, tanto



del estado previo como del resultado de los proyectos, para familiarizarse con los topónimos de las parcelas y los nombres de las calles afectadas por las reformas. Los dibujos aclaran al detalle las transformaciones parcelarias y viarias producidas en los procesos de agregación de fincas, hasta el punto de permitir una mejor comprensión de la estructura urbana actual de cada una de las tres ciudades.

Los capítulos específicos dedicados a cada palacio se organizan en apartados que siguen una estructura general similar pues explican sucesivamente: 1º, la historia de la ciudad y su contexto territorial; 2º, los antecedentes de las fincas afectadas y su proceso de adquisición y 3º, los proyectos de los palacios y los jardines que suponen, además de la construcción de las nuevas residencias, una inmediata metamorfosis urbana en los entornos afectados por las obras. Si existen diferencias en el número de apartados de cada capítulo es debido a que la documentación histórica es muy desigual en los tres palacios: se da el caso de que los procesos de obra están bien documentados en los archivos sin que apenas se conserven los documentos gráficos del proyecto (Sanlúcar de Barrameda) y, al contrario, que los planos conservados ofrecen suficiente información como para interpretar los procesos de transformación a pesar de la escasez de documentos escritos (Villamanrique y Castilleja de la Cuesta). Ante la ausencia de planos del palacio de Sanlúcar, la lenta depuración de la información administrativa sobre las parcelas adquiridas para la implantación del palacio nos ha permitido profundizar en el proceso de transformación realizado entre 1851 y 1867. La extraordinaria complejidad de las obras de Sanlúcar, mayor que en el palacio de San Telmo, se debe desde luego a la ausencia de esos planos pero, también, al alto número de parcelas involucradas. La identificación de las propiedades no ha sido siempre fácil pues, a menudo, se utilizaban distintas denominaciones para las mismas parcelas, o primero se hacía uso de ellas mediante algún tipo de acuerdo de alquiler o usufructo y años después se realizaba la compra, como ocurrió, por ejemplo, con el convento de la Merced.